



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00527869- -UNC-ME#FCQ - Renuncias Prof. Asistentes (DS) DBC

+ VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por las Dras. Ana Cristina RACCA, Cinthia Carolina STEMPIN y el Dr. Pablo Federico BARCELONA, a los cargos de Profesor/a Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 11;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 13-06-2025, la renuncia presentada por la Dra. Ana Cristina RACCA (Legajo N° 42.655), al cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- concursado- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Aceptar a partir del 13-06-2025, la renuncia presentada por la Dra. Cinthia Carolina STEMPIN (Legajo N° 37.337), al cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- concursado- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º: Aceptar a partir del 13-06-2025, la renuncia presentada por el Dr. Pablo Federico BARCELONA (Legajo N° 39.315), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concursado- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 4º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mdg